



Rainforest Alliance CertifiedTM
Informe de Auditoría para Administradores de
Grupo

Resumen Público

Casa Iguazu



Cultivo(s) del grupo: Tea

**maflora - Instituto de Manejo e Certificação
Florestal e Agrícola**

Estrada Chico Mendes, 185
Piracicaba - SP - Brasil
CEP: 13.426-420

E-mail: pca@imaflora.org
Telefone: 55 19 3429 0800

Fecha de Resumen Público: 23/02/2018
Fecha de envío del informe: 14/02/2018
Fecha de inicio de la auditoría: 09/01/2018
Fecha de finalización de la auditoría: 11/01/2018

Nombre(s) de los(as) auditores(as): German Kimmich
Gustavo Nakashima

(auditor líder)

Revisor: Daniella Macedo

1. Resumen de auditoría

1.1. Resumen de resultados (público)

Administrador de Grupo

Resultados			
Resultado de la Auditoria		No Aplica	Certificación
Puntaje	Criterios Críticos	-	100,00%
	Nivel C	-	80,77%
	Nivel B	-	-
	Nivel A	-	-

Fincas de la muestra (público)

Nombre de la finca	Criterios Críticos	Nivel C	Nivel B	Nivel A
112	100,00%	93,33%	-	-
129	100,00%	80,00%	-	-
132	100,00%	86,67%	-	-
136	100,00%	80,00%	-	-
2	100,00%	88,24%	-	-
4	100,00%	80,00%	-	-
5	100,00%	94,12%	-	-

(*) Pequeño productor

1.2. Conclusión del equipo auditor (público)

El equipo de auditoría llegó a la conclusión de que el grupo Casa Iguazu CUMPLE con la versión actual de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. La decisión de certificación es responsabilidad del organismo de certificación contratado.

2. Auditoría (público)

2.1. Documentos normativos utilizados

Esta auditoría fue desarrollada con base en los siguientes documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible:

- X Reglas de Certificación, Julio de 2017.
- X Norma para Agricultura Sostenible, Julio de 2017 (versión 1.2).
- X Listas RAS para la Gestión de Plaguicidas, Julio de 2017.

2.2. Alcance (público)

Esta auditoría incluyó la evaluación del desempeño del sistema interno de gestión y del sistema de gestión social y ambiental del administrador de grupo con respecto a los criterios aplicables de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. Las áreas cubiertas son las siguientes (por favor, verifique y confirme que la información en la sección de extensión de la finca en la aplicación sea la misma, si fuera diferente, indíquelo):

Alcance de la propiedad y uso de la tierra (ha)	
Ambiental	
Área de Conservación	1,14
Otras Áreas de Conservación	-
sub total	1,14
Cultivos Certificados	
Tea	393,15
sub total	393,15
Otras Areas	
Yerba Mate	8,39
Forestación (Pinus y Eucaliptus)	50,41
Áreas en recuperación	7,94
Cortinas verdes	4,15
Infraestructura	7,07
Otras estructuras*	-
sub total	77,96
Total de Alcance	472,25

(*) Cambiar el tipo de uso, si es necesario

2.3. Acuerdo de Confidencialidad (público)

El equipo de auditoría que preparó el presente documento se ha comprometido a la confidencialidad ante el grupo auditado, toda la gestión y el uso de la información de las propiedades recibida durante el curso de la auditoría. El organismo de certificación contratado mantiene copias de las declaraciones de confidencialidad firmados por los auditores y el personal.

2.4. Resumen público

La descripción general del grupo, de auditoría (alcance y equipo de auditoría), así como los incumplimientos identificados durante esta auditoría estará disponible al público en el portal electrónico de la entidad de certificación contratada.

2.5. Muestreo (público)

2.5.1. Criterios para selección de la muestra

Para la muestra se seleccionaron fincas que representen las tres zonas geográficas en las cuales están ubicadas. Se eligieron cuatro fincas de la zona de 25 de mayo, dos de San Francisco y una de Aristóbulo del Valle. El segundo criterio de selección fue según el alcance de la certificación en arrendadas (cuatro) o propias (tres). El tercer criterio fue por el año de incorporación a la certificación, tres que ingresan en el año 2018 y cuatro antiguas. Sólo en una finca de todo el grupo se encuentra una vivienda provista por el administrador de grupo que fue parte de la muestra.

2.5.2. Lista de fincas de la muestra (público)

#	Nombre de la finca	Área de la finca	Área de producción
1	112	15,40	2,84
2	129	25,50	5,62
3	132	17,70	5,71
4	136	77,20	19,53
5	2	58,40	46,55
6	4	73,10	34,67
7	5	17,62	13,60

3. Descripción de Criterios

3.1. Administrador del grupo

Criterio	Auditoría Previa	Auditoría Actual	Hallazgos (público)
1.1		Cumple	Se realiza y documenta una evaluación inicial de la finca.
1.2		Cumple	Se mantienen registros y se describen métodos de cálculo que demuestren que el volumen certificado vendido no excede el volumen cosechado en la finca.
1.3		Cumple	Los productos cosechados, recibidos, procesados, mezclados, almacenados, empacados, etiquetados y manejados en las instalaciones del administrador de grupo mantienen su integridad de acuerdo con la declaración.
1.6		Cumple	El administrador de grupo demuestra compromiso con la certificación y con el cumplimiento de esta norma.
1.7		NC	El plan de gestión agrícola para optimizar la productividad no ha sido elaborado por el administrador de grupo
1.9		NC	El análisis anual para evaluar los logros no fue realizado por el administrador de grupo
1.13		Cumple	El administrador de grupo mantiene registros de inscripción de todos sus miembros que incluyen nombre, información de contacto, género, edad, ubicación, cultivos y áreas de producción
1.14		Cumple	El administrador de grupo evalúa la conformidad de cada miembro con la Norma RA a través de inspecciones internas.
2.1		Cumple	Las fincas no han destruido áreas de Alto Valor para la Conservación.
2.2		Cumple	Las fincas conservan todos los ecosistemas naturales y no han destruido bosques u otros ecosistemas naturales en el período de cinco años antes de la fecha de la solicitud inicial para la certificación RA.
2.4		Cumple	Los animales amenazados o que están protegidos no son cazados ni sacrificados.
2.6		NC	En los mapas elaborado por el administrador de grupo no figuran los ecosistemas naturales y la cobertura del dosel de sistemas agroforestales o siembras en bordes. El plan para aumentar o restaurar progresivamente la vegetación nativa no fue desarrollado
3.4		Cumple	El uso de sustancias incluidas en la Lista RA de plaguicidas Prohibidos está prohibido.
3.6		Cumple	Los cultivos contemplados en el alcance del Certificado RA no son organismos modificados genéticamente.
3.24		NC	Las infestaciones de plagas no son registradas según los parámetros de tipo de plaga, fecha de infestación, área y ubicación, grado del daño y condiciones climáticas durante la infestación.
3.38		NC	En el plan de manejo de desechos implementado por el administrador de grupo no incluye la documentación de origen y el volumen aproximado.
4.1		Cumple	Todas las formas de trabajo forzado, obligatorio o de esclavitud están prohibidas.
4.2		Cumple	Los trabajadores son tratados con respeto y bajo ninguna circunstancia so objeto de amenazas, acoso o abuso sexual, ni maltrato verbal, físico o psicológico.
4.3		Cumple	Se prohíbe toda forma de discriminación.
4.4		Cumple	Los trabajadores tienen el derecho de establecer y unirse a una organización de trabajadores de su propia elección, sin influencia o interferencia del administrador de grupo.
4.5		Cumple	Todos los trabajadores reciben al menos el salario mínimo legal.
4.6		Cumple	Las peores formas de trabajo infantil están prohibidas.
4.8		Cumple	El administrador de grupo no utiliza arreglos o prácticas diseñadas para eliminar o reducir el pago y los beneficios a los trabajadores.
4.9		Cumple	El administrador de grupo implementa un mecanismo de quejas o reclamos para la protección de los derechos de los trabajadores.
4.10		Cumple	El número de horas de jornada regular para todos los trabajadores no excede 48 horas semanales, con al menos un día completo de descanso por cada seis días de trabajo consecutivo.
4.11		Cumple	Todo trabajo de horas extra es voluntario
4.12		Cumple	Los productores, trabajadores y sus familias tienen acceso al agua potable.
4.13		Cumple	Las viviendas suministradas a los trabajadores y sus familias por el administrador de grupo cumple con el presente criterio
4.14		Cumple	El administrador de grupo desarrolla e implementa un plan de salud y seguridad ocupacional.
4.15		Cumple	El administrador de grupo provee a los trabajadores el Equipo de Protección Personal (EPP) funcional libre de costo.
4.16		Cumple	El administrador de grupo capacita a todos los trabajadores que manipulan o entran en contacto con plaguicidas u otras sustancias con riesgo potencial para la salud.

4.17		Cumple	Se proveen facilidades de baño para todos los encargados de plaguicidas u otras sustancias que representan riesgos para la salud.
4.19		Cumple	Se demuestra el derecho legítimo al uso de la tierra mediante escritura de propiedad.

3.2. No conformidades recurrentes de las fincas de la muestra

Las No Conformidades recurrentes en criterios específicos significa que del total de la muestra auditada de fincas miembro, más de un 50% de la muestra obtuvo una No Conformidad en dicho criterio. Para obtener más información y detalle de los criterios evaluados de cada finca miembro, solicitar al Ente de Certificación la información respectiva.

Criterio	Número de fincas		Descripción
	Auditoría Previa	Auditoría Actual	
1.1		-	Se realiza y documenta una evaluación inicial de la finca.
1.2		-	Se mantienen registros y se describen métodos de cálculo que demuestren que el volumen certificado vendido no excede el volumen cosechado en la finca.
1.3		-	Los productos cosechados, recibidos, procesados, mezclados, almacenados, empacados, etiquetados y manejados en las instalaciones del administrador de grupo mantienen su integridad de acuerdo con la declaración.
1.4		-	
1.5		-	
1.6		-	
1.13		-	
1.14		-	
2.1		-	Las fincas no han destruido áreas de Alto Valor para la Conservación.
2.2		-	Las fincas conservan todos los ecosistemas naturales y no han destruido bosques u otros ecosistemas naturales en el período de cinco años antes de la fecha de la solicitud inicial para la certificación RA.
2.3		-	
2.4		-	Los animales amenazados o que están protegidos no son cazados ni sacrificados.
2.5		2	La cobertura existente agroforestal de árboles de sombra no se mantienen fuera de los ecosistemas naturales.
2.7		3	El plan de protección de zonas adyacentes a ecosistemas acuáticos no se protegen de acuerdo a los parámetros RA de Restauración.
3.1		-	
3.2		-	
3.3		-	
3.4		-	El uso de sustancias incluidas en la Lista RA de Plaguicidas Prohibidos está prohibido.
3.5		-	
3.6		-	Los cultivos contemplados en el alcance del Certificado RA no son organismos modificados genéticamente OGM
3.7		-	Las fincas no utilizan aguas cloacales humanas en actividades de producción.

3.27		7	Las barreras vegetativas y/o zonas RA de no aplicación u otros mecanismos efectivos no han sido implementados en las fincas que aplican sustancias mencionadas como riesgosas para la vida acuática y silvestre (en la Lista RA de Plaguicidas para Uso con Mitigación de Riesgo), para reducir la deriva de la aspersión entre el cultivo y ecosistemas naturales.
3.28		3	Las barreras vegetativas entre los cultivos a los que se aplican plaguicidas y las áreas de actividad humana no están establecidas.
4.1		-	Todas las formas de trabajo forzado, obligatorio o de esclavitud están prohibidas.
4.2		-	Los trabajadores son tratados con respeto y bajo ninguna circunstancia so objeto de amenazas, acoso o abuso sexual, ni maltrato verbal, físico o psicológico.
4.3		-	Se prohíbe toda forma de discriminación.
4.4		-	
4.5		-	
4.6		-	Las peores formas de trabajo infantil están prohibidas.
4.7		-	
4.8		-	
4.9		-	
4.10		-	
4.11		-	
4.12		-	
4.13		-	
4.14		-	
4.15		-	El administrador de grupo provee a los trabajadores el Equipo de Protección Personal (EPP) funcional libre de costo.
4.16		-	
4.17		-	Se proveen facilidades de baño para todos los encargados de plaguicidas u otras sustancias que representan riesgos para la salud.
4.18		-	
4.19		-	Se demuestra el derecho legítimo al uso de la tierra mediante escritura de propiedad.
4.20		-	

Otros detalles de la Auditoría

Nombre legal	Casa Iguazú S.A.		
Nombre del grupo	Casa Iguazú		
Ciudad	25 de Mayo	Provincia	Misiones
País	Argentina		
Dirección física del la Auditoría	Belgrano 483		
Persona de contacto	Marcelo Muller		
Nombre del representante legal	César Schunke		
Cargo	Administrador de grupo	Teléfono	a+54 3755 93014

Nombre de la finca	Nombre legal del productor	Localización (Ciudad, Provincia, Estado)
2	Martín Schunke	25 de Mayo
3	Martín Schunke	25 de Mayo
4	Martín Schunke	25 de Mayo
5	Martín Schunke	25 de Mayo
6	Martín Schunke	25 de Mayo
7	Martín Schunke	25 de Mayo
8	Martín Schunke	25 de Mayo
104	Marcelo Mander	San Francisco
105	Marcelo Mander	San Francisco
106	Marcelo Mander	San Francisco
107	Marcelo Mander	San Francisco
108	Marcelo Mander	San Francisco
109	Marcelo Mander	San Francisco
110	Marcelo Mander	San Francisco
111	Valentín Piestrowski	Aristóbulo del Valle
112	Valentín Piestrowski	Aristóbulo del Valle
113	Marcelo Raasch	25 de Mayo
116	Julian Niemszom	Aristóbulo del Valle
117	Antonio Michalowski	Aristóbulo del Valle
118	Otto Kwast	25 de Mayo
119	Eduardo Schunke	25 de Mayo
120	Victor Galeano	25 de Mayo
121	Ariel Hofmanbeck	25 de Mayo
122	Rodolfo Jewgeniuk	25 de Mayo
123	Cirilo Diaz	25 de Mayo
124	Andrés Fichtner	25 de Mayo
125	Claudio Hubner	25 de Mayo
126	Osvaldo Schatz	25 de Mayo
127	Milton Matje	25 de Mayo
128	Ivo Iker	25 de Mayo
129	Arturo Schuerer	San Francisco
130	Luis Sas	San Francisco
131	Luis Sas	San Francisco
132	Lucio Pufahl	San Francisco
133	Wilmut Pfeifer	San Francisco
134	José Marchiotti	San Francisco
135	José Marchiotti	San Francisco
136	Antonio Genesini	25 de Mayo
137	Marcelo Raasch	25 de Mayo
138	José Trela	25 de Mayo
139	Hector Paganeto	25 de Mayo
140	Marcelo Raasch	San Francisco